

34398 De 20.

PESQUERA YELISAVA S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2006

(Con Opinión de los Auditores Independientes)

24.398





Herrera Chang & Asociados

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas PESQUERA YELISAVA S. A.

Hemos auditado el estado de situación adjunto de PESQUERA YELISAVA S. A. al 31 de diciembre del 2006, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. La auditoría incluye un examen en base a pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **PESQUERA YELISAVA S. A.** al 31 de diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad aceptados en el Ecuador.

Mediante acta definitiva de Determinación Tributaria No.RMA-ATIADDT2006-00021 del 10 de abril del 2006 el Servicio de Rentas Internas establece diferencias en el Impuesto a la renta del ejercicio económico 2001 por US\$806.584 (capital e intereses); sin embargo; la Compañía presenta al Tribunal Distrital de lo Fiscal No.4 con sede en Portoviejo; demanda para dejar sin efecto el acta de determinación tributaria según juicio No. 52-2006, quien el 10 de julio del 2007 resuelve que la Compañía debe cancelar el impuesto a la renta sobre una base de US\$95.357. Además, Crédito tributario IVA incluye US\$50.149, que el Servicio de Rentas Internas ha glosado en las solicitudes de devolución del impuesto al valor agregado, sobre los cuales la Compañía ha presentado juicios de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal y Recursos de Revisión. La Administración y los abogados estiman no tener un resultado adverso; por lo tanto, los estados financieros no incluyen provisión alguna por este concepto.

Yenne Group & Charicola No. de Registro de la Superintendencia de

Compañías: 010

Agosto 28, 2007

Maritza Man Hing Hablich Gerente General

Carchi 601 y Quisquís, Edif Quil
Teff.: (593-4) 2292 000 - Fax: (593-4) 2281 946
P.O.Box: 09-01-8325
admin@herrerachang.com
Guayaquil - Ecuador

Azuay 336 y República Edif. El Portón Of. 1 Tefi.: (593-2) 2240 840 - 2267 818 Quito - Ecuador Herrera Chang & Asociados es una Firma Corresponsal de RSM International, asociación de Firmas independientes de contabilidad y consultoría

(Manta - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION

31 de diciembre del 2006

Activos

Activo corriente:		
Caja y bancos	US	5\$ 1.631
Cuentas por cobrar:		•
Clientes (nota 3)	284.180	
Relacionadas (nota 3)	34.261	
Préstamos a empleados	8.187	
Anticipos a proveedores	19.154	
Crédito tributario IVA (nota 10)	341.599	
Total cuentas por cobrar		687.381
Inventarios	A .	
Pesca en proceso	75.836	
Repuestos	6.912	
Total inventarios		82.747
Gastos pagados por anticipado		97.353
Total activo corriente		869.113
Cuentas por cobrar relacionadas - largo plazo (nota 4)		1.721.006
Barco pesquero, equipo y vehículo	100.147	
Menos depreciación acumulada	41.057	
Barco pesquero, equipo y vehículo, neto (nota 5)		59.090
	U	S\$ 2.649.209

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Jelesar Wa

Jelisava Cuka Apoderada Diana Navarrete Contadora General

(Manta - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION 31 de diciembre del 2006

Рa	s i	V	0	S	y	P	a	tr	i	m	0	n_i	0
			_	_					_				

Pasivo corriente:		
Sobregiro bancario		US\$ 5.129
Cuentas por pagar:		
Proveedores U	S\$ 198.12	3
Partes relacionadas (nota 3)	145.02	6
Otras	38.20	1
Total cuentas por pagar		381.350
Gastos acumulados por pagar (nota 7)		58.784
Impuesto a la renta por pagar (nota 9)		34.172
Total pasivo corriente	· ·	479.434
Deudas a largo plazo:		
Relacionadas (nota 3)	1.011.20	2
Provisión para jubilación patronal y desahucio (notas 8 y 13)	26.44	4
Total deuda a largo plazo		1.037.645
Total pasivos		1.517.079
Patrimonio:		
Capital acciones-suscrito y pagado: 640.480		
acciones de US\$1 cada una (nota 14)	640.48	0
Reserva legal (nota 12)	79.20	5
Reserva de capital (nota 11)	29	5
Utilidades disponibles	412.15	<u>0</u>
Total patrimonio		1.132.130
		US\$ 2.649.209

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Selsax Was

Jelisava Cuka Apoderada Diana Navarrete
Contadora General

(Manta - Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2006

US\$	2.006.189
	1.579.192
	426.996
	202.438
•	224.559
_	-4.715
	219.844
	33.771
	186.073
	34.172
US\$	151.901

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

recent contract contract contract to the contract contrac

Jelisax We-Jelisava Cuka

Apoderada

Diana Navarrete Contadora General PESQUERA YELISAVA S. A.

(Manta - Ecuador)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2006

		Capital acciones	Aportes para fut. capitalizaciones	Reserva legal	Reserva de capital	Utilidades disponibles	Total
Saldo al inicio del año	US\$	492.500	0	64.015	295	423.411	980.221
Aporte en efectivo (notas 3 y 14)			8				8
Aumento de capital (nota 14)		147.980	-8			-147.972	0
Apropiación de reserva legal (nota 12)			* -	15.190		-15.190	0
Utilidad neta						151.901	151.901
Saldo al final del año	US\$	640.480	0	79.206	295	412.150	1.132.130

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Jelisaz Wa

Jelisava Cuka Apoderada Diana Navarrefe
Contadora General

(Manta - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2006

Aumento (disminución) en efectivo:

Flujos de efectivo en actividades operacionales:			
Efectivo recibido de clientes USS	2.189.949	ı	
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-2.264.918		
Intereses pagados	-4.715		
Impuesto a la renta	-28:736	_	
Efectivo neto utilizado en actividades operacionales		-	-108.420
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:			
Aumento de capital en efectivo	8	}	
Aumento en sobregiro bancario	105	•	
Aumento neto en relacionadas	105.339	<u>.</u>	
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	,		105.452
Disminución, neta del efectivo			-2.968
Efectivo al inicio del año		_	4.599
Efectivo al final del año		US\$_	1.631

P A S A N

(Manta - Ecuador)

VIENEN

Conciliación de la utilidad neta con el efect	ivo neto utilizado
en las actividades operacionales	

en las actividades operacionales		
Utilidad neta	US\$	151.901
Partidas de conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto utilizado en las actividades operacionales-		
Depreciación	•	9.004
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas por cobrar	134.031	
Disminución en inventarios	66.040	
Disminución en gastos pagados por anticipado	16.714	
Disminución en cuentas por pagar	-30.885	
Aumento en impuesto a la renta por pagar	5.436	
Disminución en gastos acumulados por pagar	-40.519	
Disminución en provisión para mantenimiento		
y reparación de barco pesquero	-420.140	
Total cambios en activos y pasivos		-269.324
Efectivo neto utilizado en las actividades operacionales	US\$	-108 420

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Jelesar Wa

Jelisava Cuka Apoderada Diana Navarrete

Contadora General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2006

1.- Operaciones

PESQUERA YELISAVA S. A., se constituyó mediante escritura pública el 27 de octubre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 12 de noviembre del 1997. Su actividad principal es la pesca marítima y continental de peces, crustáceos moluscos y otros animales acuáticos.

Es propietaria del buque pesquero "Yelisava". El 100% de sus ventas las realiza a compañía relacionada exportadora.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC promulgadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, y aprobadas por la Superintendencia de Compañías entidad encargada de su control y vigilancia y disposiciones o prácticas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

b) <u>Inventarios</u>

Los inventarios incluyen:

- Pesca en Proceso, que corresponde a viaje en tránsito, que se registra al costo según facturas; y
- Repuestos valuados al costo de adquisición.

c) Barco pesquero, equipos y vehículo

El barco pesquero, equipos y vehículo están registrados al costo de adquisición, convertidos a US dólares, efectuada de acuerdo a disposiciones legales (nota 5).

Los pagos por mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores, son contabilizados en el gasto, mientras que las adquisiciones, renovaciones y mejoras que alargan la vida útil se capitalizan.

El barco pesquero, equipos y vehículo se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

- Barco pesquero	5%
- Equipos de computación	33%
- Vehículos	20%

d) Reserva para jubilación patronal

El Código de Trabajo requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinticinco (25) años de trabajo con ellos. Aunque, si un trabajador fuere despedido y hubiere cumplido veinte (20) años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. La Compañía no ha realizado provisión para este concepto durante el año.

e) Indemnizaciones

the contraction of the contracti

La Compañía carga las indemnizaciones en los resultados del período en el que incurren.

f) Provisión para mantenimiento y reparaciones

La Compañía registró en años anteriores, con cargo a resultados provisión para mantenimiento y reparaciones mayores del buque en base a estimaciones.

En el año 2006 la Compañía utilizó el 100% de la provisión que registraba.

g) Participación de trabajadores

La Compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo.

h) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar de la Compañía.

i) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobres activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los

resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3.- Transacciones con partes relacionadas

erection of the contraction of t

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con Compañías relacionadas.

- Los accionistas efectuaron aporte para aumento de capital en numerario por US\$8.
- Vende el 100% de su pesca a compañía relacionada exportadora en condiciones especiales de financiación. Los saldos por cobrar que se incluye en clientes al 31 de diciembre del 2005, por este concepto asciende a US\$274.620.
- Suple de efectivo a compañías relacionadas y accionistas, estos valores no generan intereses ni tienen vencimiento específico.
- Recibe servicios administrativos, contables, logísticos y tecnológicos de compañía relacionada (nota 15), por el cual reembolsa los gastos y reconoce una comisión del 6% sobre esos gastos.
- Utiliza para sus operaciones, instalaciones de compañía relacionada, por este concepto reconoce canon de arrendamiento por US\$1.704 mensuales.
- Recibe financiamiento de compañía relacionada del exterior; este valor no genera intereses ni tiene vencimiento específico.
- Recibe servicios de transporte de carga marítima de suministros, materiales y víveres desde el puerto hacia aguas profundas.
- Los saldos con compañías relacionadas que se presentan en el estado de situación resultan de las transacciones arriba mencionadas y el estado de resultados incluye los siguientes valores percibidos o pagados a relacionada:

•	US\$
Ingresos	
Ventas netas de pescado	1.977.628
Costos	
Sueldos	10.190
Comisión por servicios	3.306
Compras materiales	26.133
Arriendos	22.902
Transporte marítimo	101.750
Mantenimiento	29.018

4.- Cuentas por cobrar - largo plazo

Las cuentas por cobrar largo plazo, al 31 de diciembre del 2006, es con accionistas y relacionadas, un detalle es el siguiente:

	US\$
Accionistas	24.053
Relacionadas	1.696.953
	1.721.006

5.- Barco pesquero, equipos y vehículo

Al 31 de diciembre del 2006, el movimiento de barco pesquero, equipos y vehículo, es como sigue:

		US\$				
	·	Saldo al		Saldo al		
		31-Dic-05	Adiciones	31-Dic-06	%	
Costo:						
Barco Pesquero	US\$	76.889	0	76.889	5%	
Equipos de Computación		3.807	0	3.807	33%	
Vehiculo		19.451	0	19.451	20%	
Total costo		100.147	0	100.147		
Depreciación acumulada		32.054	9.004	41.057		
Barco pesquero, equipos y vehiculo, neto	US\$	68.094		59.090		

El cargo a gastos por depreciación fue de US\$9.004.

6.- Propiedad intelectual

La Compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de autor.

7.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2006, es como sigue:

		Saldo al 31-Dic-05	Adiciones	Pagos	Ajustes	Saldo al 31-Dic-06
Sueldos y salarios	US\$	438	101.319	-99.517		2.240
Décimo Tercer Sueldo		12.316	16.049	-16.315	-932	11.117
Décimo Cuarto Sueldo		2.737	2.858	-3.232	-565	1.798
Vacaciones		12.418	8.009	-10.286	-4.603	5.539
Fondo de Reserva		35.298	11.449	-23.429	-19.000	4.318
Participación de trabajadores		36.095	33.771	-36.095		33.771
	US\$	99.303	173.455	-188.874	-25.100	58.783

8.- Provisiones

Los saldos de las provisiones que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2006, se detallan a continuación:

	Saldo al			Saldo al	
		31-Dic-05	Adiciones	Pagos	31-Dic-06
Provisión para Reparación y mantenimiento de barco pesquero	US\$	420.140	12.327	-432.467	0
Reserva para jubilación patronal y desahucio		26.444	0	0	26.444

9.- Impuesto a la renta

the state of the s

Las autoridades fiscales han revisado las declaraciones de impuesto a la renta que ha presentado la Compañía hasta el año 2001.

La Compañía con fecha 10 de abril del 2006 recibió Acta definitiva de Determinación Tributaria No.RMA-ATIADDT2006-00021 correspondiente al período 2001 por parte del Servicio de Rentas Internas, estableciendo un impuesto a la renta a pagar por US\$806.584 mas los intereses que se generen.

Sin embargo; la Compañía presenta al Tribunal Distrital de lo Fiscal No.4 con sede en Portoviejo; demanda para dejar sin efecto el acta de determinación tributaria mencionada en el párrafo anterior según juicio No. 52-2006, quien el 10 de julio del 2007 resuelve que la Compañía debe cancelar el impuesto a la renta sobre una base de US\$95.357.

El Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas, establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de las utilidades. Las sociedades deberán efectuar el aumento de capital por lo menos sobre el valor de las utilidades reinvertidas hasta el 31 de diciembre del siguiente año; de lo contrario reliquidará el impuesto. La Compañía se acogerá a esta disposición con las utilidades del 2006. El valor a reinvertir en el 2007 asciende a US\$136.711.

El gasto por participación de trabajadores e impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2006, difiere del cálculo de aplicar la tarifa del 15% y 25% por lo siguiente:

	USS
Utilidad contable antes de participación de	
trabajadores e impuesto a la renta	219.844
Más:	
Gastos no deducibles	5.299
Utilidad gravable antes de participación de	
trabajadores e impuesto a la renta	225.143
15% Participación de trabajadores	33.771
Base Imponible Gravable	191.371
Base Imponible del Impuesto a la Renta al 25%	54.660
Base Imponible del Impuesto a la Renta al 15%	136.711
Impuesto a la Renta causado	34.172

El saldo de impuesto a la renta por pagar durante el año es:

	US\$
Saldo al inicio del año	28.736
Impuesto pagado	-28.736
Impuesto a la renta causado	-34.172
Total impuesto por pagar	-34.172

10.- Crédito tributario IVA

La Compañía acogiéndose a disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, reclama la devolución del IVA pagado en la compra de bienes y servicios en base a las ventas realizadas a exportadores directos. Un detalle es:

Crédito tributario IVA	US\$
2002	22.463
2003	25.806
2004	36.341
2005	174.753
2006	82.237
	341.599

En el saldo del Crédito tributario al 31 de diciembre del 2006 se incluyen US\$50.149 sobre los cuales se han presentado juicios de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal en años anteriores.

11.- Reserva de capital

reference of the second of the

La Reserva de capital se originó por el efecto de los ajustes por inflación y devaluación en la conversión a US dólares de los estados financieros hasta marzo del 2000.

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

12.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

13.- Provisión para jubilación patronal

El Código de Trabajo establece el pago obligatorio de las pensiones de jubilación patronal a los empleados que presten 25 años de servicios continuos o el pago de la parte proporcional para los empleados que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador. La Compañía no ha establecido, durante el año una reserva por este concepto.

14.- Aumento de Capital

Mediante Escritura Pública de aumento de capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma de estatutos sociales inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 29 de diciembre del 2006, la Compañía aumentó el capital suscrito en US\$147.980, mediante utilización de la reinversión de utilidades del año 2005 por US\$147.972 y la diferencia US\$8 mediante pago en numerario en proporción a la participación accionaria.

15.- Contratos

THE STATE OF THE S

La Compañía suscribió Contrato de Mandato, en septiembre del 2005 con Conpingensa S.A., con el objeto de que el proveedor a nombre de la Compañía realice adquisiciones de bienes y prestación de servicios a terceros. El plazo de este contrato es de un año calendario, con opción a renovarlo de manera indefinida y por este servicio se reconocerá el 1,5% del total de los bienes o servicios adquiridos en nombre de la Compañía.

La Compañía ha suscrito Contrato de Prestación de Servicios Administrativos, manejo contable, logístico y de recurso tecnológico en febrero del 2006 con Servimanta S.A. (compañía relacionada) (nota 3); con el objeto de que el proveedor se encargue de la prestación de servicios administrativos, manejo contable - tributario, desarrollo logístico y proporcione el recurso tecnológico necesario para el desarrollo de las actividades. El plazo de este contrato es de tiempo indeterminado y por este servicio se reconocerá el 6% del monto de los reembolsos por gastos incurridos a nombre de la Compañía.